

Nº Expediente: 2025/SVS/000047. Lotes 1 y 2.

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Conocimiento de informe emitido por la Oficina Técnica de valoración de ofertas y, en su caso, propuesta de clasificación de lotes 1 y 2 en el contrato de Servicio para la Dirección Facultativa de las Obras para reforma y mejoras en el Parque de Bomberos Central (P2) y Parque de Bomberos, Carretera Su Eminencia (P5) de Sevilla Lotes 1 y 2.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor (PS del Secretario General del Ayuntamiento).
- D^a. Rocío Guerra Macho, Técnico del Servicio de Intervención (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- D^o. Francisco de Paula Estevez García, Adjunto del Servicio del ITAS.
- D^a. Isabel González Romero, Jefe de Sección- Adjunta de Servicio del Servicio de Gobierno Interior.
- D^o. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.
- D^o. Pablo Rodríguez Zalategui, Jefe del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.
- D^a Ana M^a Bonilla Muñoz, Jefa del Servicio de Juventud

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.
- D^a. Irene Llamazares Portero, Jefa de Negociado Asesoramiento Jurídico y Presupuestario del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN Publicado en la Plataforma del Sector Público el 17 de febrero de 2025.
Plazo de licitación: hasta el día 04 de marzo de 2025.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBL3JU5JG6D3UFD4MTFKI	Fecha	10/04/2025 10:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBL3JU5JG6D3UFD4MTFKI	Página	1/5



Otras publicaciones:

- Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 11/03/2025, el 06/03/2025.
- Acta de la Mesa de Contratación del 11/03/2025, el 14/03/2025.
- Convocatoria Mesa de Contratación del 08/04/2025, el 04/04/2025.

Sevilla a 8 de abril de 2025.
HORA: 09:30.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Sometida a consideración de la Mesa la inclusión del asunto con carácter extraordinario y urgente, ésta es ratificada por unanimidad de los miembros presentes.

A continuación, por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación, celebrada el 11/03/2025, en la que se acordó instar a la Unidad Administrativa Tramitadora para que requiriera a la empresa PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS, S.L., para que justificara la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP, así como la remisión a la Oficina Técnica de Edificios Municipales de la documentación aportada por las las empresas licitadoras a los lotes 1 y 2, relativa a los “Certificados de empresas públicas o privadas o de la Administración en los que conste el trabajo desarrollado y su objeto, y el nombramiento y/o acreditación del técnico en la funciones asignadas”, al objeto de que emita el correspondiente informe, valorándolas conforme a los criterios de adjudicación aprobados.

No habiéndose presentado la requerida justificación en el plazo concedido para ello, y conforme al informe del Servicio técnico de Edificios Municipales, de fecha 4 de abril de 2025, la Mesa Resuelve:

LOTE 1:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la valoración del criterio señalado en el apartado 8.2.1. del Anexo I al PCAP, de conformidad con el informe de baremación emitido por la Oficina Técnica de Edificios Municipales **para el lote 1** de 04/04/2025, y clasificar las ofertas admitidas a la licitación en el referido lote conforme a lo que sigue:

ORDEN	EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (8.1)				PUNTOS OFERTA ECONÓMICA
		BASE €	IVA %	TOTAL €	BAJA %	
1	ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA	13.900,00	2.919,00	16.819,00	33,31	43,61
2	MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P.	14.231,00	2.988,51	17.219,51	31,72	41,54
3	MENDEZ Y DÍAZ ARQUITECTURA S.C.P.	15.485,00	3.251,85	18.736,85	25,70	33,66
4	TG4 CONSULTORES AEC S.L.	15.550,50	3.265,61	18.816,11	25,39	33,24
5	PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS, S.L.	13.490,00	2.832,90	16.322,90	35,27	46,19
6	JOSE RAMÓN DOMINGUEZ GONZALEZ	16.650,00	3.496,50	20.146,50	20,11	26,34
7	ALBERTO ATANASIO GUIADO	17.500,00	3.675,00	21.175,00	16,03	20,99
8	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	15.951,00	3.349,71	19.300,71	23,46	30,73

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBL3JU5JG6D3UFD4MTFKI	Fecha	10/04/2025 10:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBL3JU5JG6D3UFD4MTFKI	Página	2/5



O R D E N	EMPRESAS ADMITIDAS (continua la tabla)	EXPERIENCIA (8.2.1)			TIEMPO RESPUESTA (8.2.2)		PRESENCIA SEMANAL (8.2.3)			TOTAL PUNTOS
		DO	CSS	PUNTOS	HORAS	PUN- TOS	DO	CSS	PUNTOS	
1	ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA	5	3	21,00	1	15,00	6	3	15,00	94,61
2	MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P	5	3	21,00	1	15,00	6	3	15,00	92,54
3	MENDEZ Y DÍAZ ARQUITECTURA S.C.P.,	5	3	21,00	1	15,00	6	3	15,00	84,66
4	TG4 CONSULTORES AEC S.L	4	3	18,00	1	15,00	6	3	15,00	81,24
5	PROYECTOS INGENIERÍA EXTREMEÑOS, SL	0	1	2,00	1	15,00	6	3	15,00	78,19
6	JOSE RAMÓN DOMINGUEZ GONZALEZ	5	3	21,00	1	15,00	6	3	15,00	77,34
7	ALBERTO ATANASIO GUIADO	5	3	21,00	1	15,00	6	3	15,00	71,99
8	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	0	3	6,00	1	15,00	6	3	15,00	66,73

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato **en el Lote 1** a la empresa **ÁLVARO PÉREZ-LOMBARD MARTÍN DE OLIVA**, primera clasificada, por un importe de 13.900,00€ IVA excluido; ofertando además:

- Compromiso de tiempo de respuesta de presencia física en Obra: 1 hora máximo.
- Compromiso de presencia semanal en la obra para Dirección Facultativa y Coordinador de Seguridad y Salud: 6 horas adicionales Director (obras-ejecución) y 3 horas adicionales CSS/edificio/Semana.

TERCERO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria **ÁLVARO PÉREZ LOMBARD MARTÍN DE OLIVA**, por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

LOTE 2:

CUARTO.- Excluir la oferta presentada por la empresa **PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS S.L.P.**, **en el Lote 2**, al no presentar justificación de la oferta con valores anormales en el plazo concedido para ello.

QUINTO.- Tomar conocimiento de la valoración del criterio señalado en el apartado 8.2.1. del Anexo I al PCAP, de conformidad con el informe de baremación emitido por la Oficina Técnica de Edificios Municipales **para el lote 2** de 04/04/2025, y clasificar las ofertas admitidas a la licitación en el referido lote conforme a lo que sigue:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBL3JU5JG6D3UFD4MTFKI	Fecha	10/04/2025 10:39:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBL3JU5JG6D3UFD4MTFKI	Página	3/5



ORDEN	EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (8.1)				PUNTOS OFERTA ECONÓMICA
		BASE €	IVA %	TOTAL €	BAJA %	
1	MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P	12.831,00	2.694,51	15.525,51	32,4	46,51
2	MENDEZ Y DÍAZ ARQUITECTURA S.C.P.,	13.885,00	2.915,85	16.800,85	26,85	38,54
3	PROYECTOS DE INGENIERÍA EXTREMEÑOS, SL	11.890,00	2.496,90	14.386,90	37,36	49,00
4	JOSE RAMÓN DOMINGUEZ GONZALEZ	15.160,00	3.183,60	18.343,60	20,13	28,90
5	ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA	15.900,00	3.339,00	19.239,00	16,24	23,30
6	TG4 CONSULTORES AEC S.L	15.550,50	3.265,61	18.816,11	18,08	25,94
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	14.941,00	3.137,61	18.078,61	21,29	30,55
8	ALBERTO ATANASIO GUIADO	17.500,00	3.675,00	21.175,00	7,81	11,20

O R D E N	EMPRESAS ADMITIDAS (continúa la tabla)	EXPERIENCIA (8.2.1)			TIEMPO RESPUESTA (8.2.2)		PRESENCIA SEMANAL (8.2.3)			TOTAL PUNTOS
		DO	CSS	PUNTOS	HORAS	PUN- TOS	DO	CSS	PUNTOS	
1	MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P	5	3	21,00	1	15,00	6	3	15,00	97,51
2	MENDEZ Y DÍAZ ARQUITECTURA S.C.P.,	5	3	21,00	1	15,00	6	3	15,00	89,54
3	PROYECTOS INGENIERÍA EXTREMEÑOS, SL	0	2	4,00	1	15,00	6	3	15,00	83,00
4	JOSE RAMÓN DOMINGUEZ GONZALEZ	5	3	21,00	1	15,00	6	3	15,00	79,90
5	ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA	5	3	21,00	1	15,00	6	3	15,00	74,30
6	TG4 CONSULTORES AEC S.L	4	3	18,00	1	15,00	6	3	15,00	73,94
7	TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	0	3	6,00	1	15,00	6	3	15,00	66,55
8	ALBERTO ATANASIO GUIADO	5	3	21,00	1	15,00	6	3	15,00	62,20

SEXTO.- Proponer la adjudicación del contrato **en el Lote 2** a la empresa MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P., primera empresa clasificada, por un importe de 12.831,00€ IVA excluido; ofertando además:

- Compromiso de tiempo de respuesta de presencia física en Obra: 1 hora máximo.
- Compromiso de presencia semanal en la obra para Dirección Facultativa y Coordinador de Seguridad y Salud: 6 horas adicionales Director (obras-ejecución) y 3 horas adicionales CSS/edificio/Semana.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBL3JU5JG6D3UFD4MTFKI	Fecha	10/04/2025 10:39:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBL3JU5JG6D3UFD4MTFKI	Página	4/5	

SÉPTIMO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria MANUEL ROMERO ARQUITECTOS, S.L.P., por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPBL3JU5JG6D3UFD4MTFKI	Fecha	10/04/2025 10:39:02	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPBL3JU5JG6D3UFD4MTFKI	Página	5/5	